

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales
Jacqueline

El Departamento

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 ps.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ORGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el honor, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario resítese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 12 DE FEBRERO DE 1898



11 FEBRERO 10 DE 1898!!

Memorable fecha para la historia contemporánea de la República.

Baldón eterno para sus promotores!

El mejor amigo DEL PUEBLO

Es indudable que los hombres que desde las alturas del poder, dirigen la política dictatorial, son congruentes en sus procederes ilícitos para llegar á la meta de sus insanas ambiciones personales.

Elos no han escatimado medios para realizar sus tenebrosos propósitos, empleando, con tal fin, desde las mazhorcas callejeras en colaboración eficaz con el célebre *Payaso*, hasta la solicitud de la complicidad expresa ó tácita de los gobiernos extranjeros.

En los momentos álgidos de las efervescencias populares, producidas *explotanteamente* en favor de la presidencial candidatura del Sr. Presidente don Juan L. Cuestas, cuando las turbas populachas recorrian las calles de la capital pidiendo á grito herido la disolución de la Asamblea Legislativa, los hombres graves, los insignes políticos del Cuestismo, daban plenos poderes al que siendo *buen amigo* del pueblo, debía solicitar en el extranjero el apoyo moral, in conformidad, á la dictadura q' se incubaba en las regiones del poder, con el *loable propósito de sanear nuestra infecta atmósfera política*.

Ese caballero, es *el hombre de los Ministerios*, el que en la *debacle* del sentido moral de la política de actualidad, ha salido con un Ministerio prendido á los tientos de su caballo de batalla, corrió y sacó de arrastro, otro Ministerio, despues que el General Santos cayó del poder.

Fue Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno del General Tajes y parece haber quedado incrustado en su cerebro, como una obsesión, la idea de los Ministerios.

En cualquier otra circunstancia que no fuera la actual, difícil hasta para nuestra existencia Nacional, el hombre hubiera podido desempeñar medianamente la representación de la República en el extranjero, siempre que esa representación tuviese el mismo carácter que tienen los *globulos inertes en la terapéutica del sistema homeopático*; porque si bien á nuestro hombre le sobra ambición y audacia, le faltan las condiciones inherentes á los que bien quieren á la tierra que los vió nacer; los que deben poseer corazones verdaderamente grandes y desinteresados.—Comprendiendo los *adalides del Cuestismo* que lo que el Ministro ignoró iba á solicitar de los gobiernos extranjeros, era algo que salía fuera de las leyes de la razon y de la justicia, trataron de adornar al postulante con los atavíos intelectuales y morales propios de una personalidad de primera fila en nuestro mundo político y social.—Al efecto, se organizó un gran *thé* al que concurrieron todos los *tallenos y modistas* encargados de la confección del plumaje diplomático de nuestro Ministro, especialmente arreglado para presentarse ante gobiernos amigos solicitando el apoyo moral á toda una aberración: la dictadura

Desgraciadamente para el Cuestismo y sus secuaces, el *adalid* exportado en misión altamente deshonrosa para la patria, no pudo parar á César, no obstante su ininteligible actividad.—No pudo decir como aquel: *vive vi y vencto*.—*Fué vi... y volvió*.

Y volvió... á pasear su importancia política por los salones del Sr. Cuestas, sin la satisfacción del deber cumplido, es decir, sin haber podido cumplir lo que le mandaron cumplir y lo que él desinteresadamente prometió hacer en beneficio del pueblo y del gran partido colorado, al que pertenece, *no desde chiquito*, sino desde *grandecito*, cuando vió que podía cobijar sus grandes ambiciones ministeriales y aun presiden-

ciales, á la sombra del gran árbol de la libertad, vivificado por la sangre de nuestros correligionarios...!!

Este Ministro de *profesos*, no pudo obtener lo que deseaba, revelándonos que el extranjero desconoce las ventajas políticas de las dictaduras, tan sencillas en sus medios de acción y tan profusas en resultados *moralizadores* para los pueblos nuevos, como el nuestro.—Ahora volvió á reanudar sus tareas pero de cualquier manera, desde ya merece bien del partido colorado y de la patria por los servicios prestados á la causa de la *legalidad, del orden, de la civilización y de la justicia*, porque ha demostrado ante propios y extraños que es el mejor de los "Amigos del pueblo".

ESTANCIA "Casas Blancas"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

MANIFESTACION INFANTIL

El jueves a la noche en momentos que la Banda de música, daba retreta en la plaza "25 de Agosto" se improvisó una manifestación compuesta por jovencitos, la que empezó á dar vivas á la dictadura y otras cosas por el estilo.

Tan *símpaticos* vivas ocasionaron quedar la plaza desierta en el acto, partiendo de allí los manifestantes por la calle General Flores, atorando los aires con desaforados gritos.

No ha dejado de extrañarse que la autoridad haya consentido semejante cosa, pues en poblaciones pequeñas como la nuestra, cuando las causas que se festejan son populares, todos naturalmente participan del júbilo, pero tratándose de los vivas de aquella turba infantil, nadie, absolutamente nadie dió su asentimiento y es por esa razón que la plaza quedó desierta, comentándose el proceder tan poco edificante de sus autores.

CON TODO HONOR

En vista de los lugubres acontecimientos políticos que tan antipatrioticamente se desarrollaron el dia 10 del corriente en la capital, nosotros inspirandonos en los sentimientos que animan al gran Partido Colorado, [retiramos de nuestra columna de honor, la candidatura á la futura Presidencia de la República del esclarecido patrício don Tomás Gomensoro, bien entendido que no arremos bandera y dispus-

tos estamos siempre no á sostenerla en épocas normales, sinó tambien jugar el todo por el todo.

Pueden vanagloriarse los opositores que buscando menguados fines han puesto en práctica los bárbaros procederes de establecer un gobierno impuesto, aborrecido por el país entero y el que será émulo del *inmortal* Pereira.

El DEPARTAMENTO al dar el paso en el retiro de su candidato, se inclina reverente ante tan venerable anciano, haciendo votos al Todopoderoso por la conservación de la preciosa vida de uno de los hijos de esta tierra que supera á todos aquellos que se han opuesto á ser el elegido constitucionalmente Presidente de la República, cuyo honorabilísimo ciudadano lo es don Tomás Gomensoro.

APAGA

VAMONOS

Entre la Junta de Notables (señores tipo grafos, sirvanse escribir Junta de Notables con letra negrita) elejida para darle *fórmula* al Gobierno Provisional, aparecen Clodomiro Artega y Tomás García Zuñiga.

El primero, hombre el mas *honrado* que se conoce en el país, *Independiente* á carta cabal y *enemigo* "de hacer negocios" con la Nación, poniendo por "pantalla" á Portera, de cuyo testimonio ha certificado mas de una vez el hoy por casualidad "Teniente Coronel" don José Batlle y Ordoñez.

El segundo, un sicofanta, un traidor, un perjudicado de baja ralea, un tránsfuga y finalmente lo último que puede pedirse.

¿Y estos dos *personajes* figuran en la Junta de Notables?

¡Hombre, hombre, hombre!

La Política en Conchillas

El pintoresco pueblo de Conchillas que hasta há poco ha sido sumamente importante, encuentra hoy casi despoblado notándose una gran paralización en los trabajos pica-pedreros que le dan vida propia á aquel centro de población, debido todo esto á la situación anormal que la paz armada llevada á efecto por el señor Cuestas en Setiembre del año ppdo. vino á acentuar la desconfianza y restricción en los capitales.

La vida en Conchillas está hoy llena de sobresaltos, allí los colorados son insultados á cada paso, pues la moneda corriente es *salvaje*, haciendo derroche de tan *bonita* frase un determinado número de individuos que se creen autorizados para ello por la sencilla razón de haber prestado sus servicios en la pasada revolución.

Como en los departamentos que se les dió á los blancos no les es permitido á los colorados usar nada rojo, ni tampoco ejercer puestos públicos, siendo ellos perseguidos tenazmente como así lo vienen denunciando algunos colegas, ¿como es posible entonces que nuestras autoridades sean tan contemplativas hasta el punto de mostrarse sordas con aquellos "salvajeadores" de Conchillas?

En nombre de las garantías individuales y del respeto mutuo que nos debemos los hombres, llamamos la atención del señor Jefe Político hacia lo que está ocurriendo en el punto ya citado, donde á cada momento son apostro-

EL DEPARTAMENTO

RESTAURANT Y ALMACEN

DE
PEDRO SALINNESS

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecidos un esmerado servicio á toda hora del día y de la noche.
Conchillas.

Jefatura Política Y DE POLICIA

Habiendo llegado la estación de baños y siendo necesario designar los puntos de las Costas á que el público pueda concurrir, esta Jefatura dispone:

Artículo 1º. Destinase para baños de señoras los puntos siguientes: al Norte de la ciudad, desde la calle Palma hasta la de Yutzingó; á Sud-Este, calle Montevideo hasta la de Florida, por la parte Oeste, desde el paraje denominado y conocido por Santa Rita hasta el de San Pedro.

Artículo 2º. Destinase para baños de hombres al Norte, desde la Calle Palma hasta la Fábrica propiedad de Drabble Hos. y el paraje denominado Dique; por la parte Sud, desde la calle San Pedro hasta la de Montevideo, y desde la de Florida hasta la Playa Honda.

Artículo 3º. Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados para señoras; lo mismo quo concurrir á ellos en las horas de baños.

Artículo 4º. Es obligatorio para los hombres el uso del calzoncillo de baño.

Artículo 5º. No sera permitido que, los menores de doce años se bañen solos.

Artículo 6º. Los contraventores á lo dispuesto en la presente disposición, serán amonestados por la primera vez, y en caso de reincidencia, serán remitidos presos para ser penadas como corresponda.

Artículo 7º. El Comisario de la ciudad queda encargado del fiel cumplimiento de la presente disposición.

Colonia, Noviembre 13 de 1897

P. A.
J. CASTILLA
Oficial 1º.

ARMAS DEL EJÉRCITO NACIONAL

AVISO OFICIAL

La Jefatura Política y de Policía del Departamento, cumpliendo órdenes é instrucciones del Superior Gobierno, hace saber:

Que toda persona que posea alguna arma perteniente al Ejército de la República, debe hacer entrega de ella á la autoridad policial del punto donde resida, dentro del plazo de quince días, contando desde el de la publicación del presente aviso.

Previo los casos de ocultación, el Poder Ejecutivo ha facultado á la Jefatura—y ésta, á su vez autoriza á los Comisarios que de ella dependen—para realizar visitas de investigaciones donde quiera que sospecho que haya deposito de tales armas, sea en sitios públicos, sea en locales particulares llenando en este último caso, las formalidades que la Ley impone.

Colonia, Noviembre 17 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO DE E M E A

Aviso Oficial

Se hace saber que—preocupándose en estos momentos el S. Gobierno del reclutamiento del ejército de línea de conformidad á lo que, á ese respecto, manda el código militar—ha autorizado á esta Jefatura para proceder al enrolamiento de toda persona que libremente manifieste, ante el que suscribe, su voluntad de entrar al servicio de la República en calidad de soldado voluntario ó contratado.

Todo el que desee ingresar en el ejército de línea deberá firmar ante Escrivano Público la contrata respectiva, en la cual se fijará el término de dos años para los voluntarios, y cinco para los contratados, y se hará constar que la persona contratada "recibirá del Estado la suma de VEINTE PESOS como cuota de ingreso" y, todos los meses que en lo sucesivo devengue, el valor del sueldo que en lo sucesivo devengue, el valor del sueldo que para los soldados de línea establece la ley de presupuesto general de gastos.

Para poder ingresar en el ejército es necesario:

1º.—Ser mayor de diez y siete años y menor de cincuenta y seis centímetros.

2º.—Tener una talla que no baje de un metro y cincuenta y seis centímetros.

3º.—Poseer una constitución robusta y exenta de enfermedades crónicas ó deformidades físicas que hagan á una persona inadecuada para las funciones y fatigas del servicio militar.

4º.—No haber sido condenado á pena afflictiva ó infamante.

5º.—No pertenecer á otro cuerpo del ejército.

6º.—No haber sido licenciado por faltas graves contra la disciplina militar.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ.
Jefe Político.

Jefatura Política Y DE POLICIA A Y I S O

Se hace saber al Comercio y á todas aquellas personas que mantengan negocios con las oficinas dependientes de esta Jefatura, que todos los fines de mes, están obligados á presentar sus cuentas en las respectivas oficinas, á fin de que estas las remitan á la Jefatura Política para ser conformadas por el que suscribe.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Aviso

Sa hace saber á los interesados que desde el 1º del próximo Enero, pueden pasar á recojer los caballos que se hallan en poder de esta Jefatura, debiendo presentarse á la Comisaría de la 1ª sección á justificar la propiedad, y donde se encontrará á su disposición el Registro general de marcas.

En las Comisarías Urbanas y Rurales, se encuentran copias de las marcas de los caballos agudos existentes en las Jefaturas de Soriano y San José.

Colonia, Diciembre 31 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

Rentas

Se pone en conocimiento de los señores Contribuyentes que el plazo señalado por la Superioridad para el pago de los Impuestos de Patentes de Giro y de Contribución Inmobiliaria es el siguiente:

Para las Patentes de Giro—todo el mes de Enero 1898.

Para la Contribución Inmobiliaria—la primera cuota—todo el mes de Enero de 1898.

El Impuesto de "Patentes de Perros" se abonará en el mismo plazo señalado para la Contribución Inmobiliaria.

Colonia, Diciembre 27 de 1897

JOSÉ E. BELO
Administrador

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

R E N T A S

—o—

A V I S O

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º del corriente, esta oficina expide los Certificados para transacciones rarales de la 18ª séria, que han de servir en el año próximo de 1898, señalándose el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los Certificados sobrantes, contando desde la fecha.

Colonia, Noviembre 10 de 1897
JOSÉ E. BELO
Administrador

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Ha bano X X X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Baqué y C°.

"PROBADLO!! PROBADLO!!

FONDA DEL BEARNE

C O N C H I L L A S

Francisco Chedubet propietario de ésta antigua acoditada Fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará á cualquier hora del día y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y lo que tengan la idea de plantearlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remarcado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puauen hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán don Manuel Caballero quien los atenderá

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expedidos á precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que deseé convencirse, que visita el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Creer.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja "Buena Vista" se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRICULTORES

Les conviene saber que continua publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola e industrial que si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

V I S O

Se venden dos embarcaciones "adequadas" com para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse sudueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroin» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manqueru en los animales, horcas, alejar moscas bravas y también para destruir hormigas y insectos.

El precio de el específico «Acaroin» es el de 63 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el río de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente

Miguel Repetto.

BARBERIA ORIENTAL

DE

CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluqueria está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita.

Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar mueltas.

Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pescibre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrée del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta tambien en el establecimiento del TALA, yeguas criollas 1/2, mismo que ponen media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arrar. Las ventas

se verificaran al contado y á precios equitativos.

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL DEPARTAMENTO
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirées, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobre, pagarées, etc.

Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, á precios módicos.

19--Calle Washington--19

COLONIA

AVISOS

COMERCIALES

Gran Sastrería
"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia

"La Elegancia"

TALLER DE
EQUERIA Y TAPICERIA
DE
Carlos B. Marelli

En esta casa se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo á precios módicos.

COLONIA

FONDA DEL RUSO

— DE —
FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe pensionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las atender las exigencias que requiere este ramo.

Calle General Flores

Café de "El Ruso"

— o —
El mejor planteado en esta ciudad.
Calle GENERAL FLORES, enexo al Restaurant del mismo nombre.

Café "Popular"

DE
LUDOVICO ALFANO Y C.

Este Café está ya acreditado por el esmero, prontitud y buen servicio que se le dispensa á su clientela, le ha dado la fama que goza.

CABALLERIZA Y TAMBO

— DE —

Carlos Gatti

— o —

Ateudida á todas horas del dia y de la noche.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la República, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N° 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



HAZARDOUS

— (OD) —

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SAANDRI ESQUINA PLAZA DE LAS IGLESIAS

COLONIA

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia,

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Juan M. Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARMELO.

José Pou Cardonei

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 7 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR

R. E. HARCOURT

MÉDICO CIRUJANO

Orcé al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

TOMAS GONZALEZ GUERRERO

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

CABARETO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

o --o

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Juan Smith

FARMACEUTICO

Carmelo

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N° 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N° Colonia